

ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC-001/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO PIROMUSICAL PARA COMBATE NAVAL Y CORONACIONES DEL CARNAVAL INTERNACIONAL DE MAZATLÁN 2025, BASADOS EN EL TEMA "LA PERLA".

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 14 de Febrero de 2025, relativa al Concurso de Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IC-001-2025, para la contratación del Espectáculo Piromusical para Combate Naval y Coronaciones del Carnaval Internacional de Mazatlán 2025, basados en el tema "La Perla", encontrándose presentes en las instalaciones de la sala de juntas que ocupa la Oficina del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, ubicada en Avenida Miguel Alemán 203, en el centro de esta ciudad, y a efectos de llevar a cabo la celebración del Acto de Emisión del Fallo correspondiente al Concurso en mención.

Reunidos los CC. María de Jesús Angulo Dueñas Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán; Loreto Carmen Arellano Loaiza, Secretaría Técnica; Alejandro Miguel López Aguilar, Tesorero; Abril Concepción Márquez Fregoso, Primer Vocal; Karla Jaqueline Aguirre Juárez, Segunda Vocal; Abrís Ileana Tiznado Magaña, Tercer Vocal y Alicia Tirado Bastidas, Comisario; todos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán. Así mismo, de manera electrónica por su propio derecho los concursantes LUX PIROTECNIA S.A. DE C.V., IMPACTO Y EMOCIÓN DE SURESTE S. DE R.L. DE C.V. y PRODUCCIONES MÁGICAS EDNOVI S.A. DE C.V.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, da la bienvenida a los presentes, y declara iniciado el presente Acto de Fallo del Concurso de Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IC-001-2025, para la contratación del **del Espectáculo Piromusical para Combate Naval y Coronaciones del Carnaval Internacional de Mazatlán 2025, basados en el tema "La Perla"**.



Los eventos correspondientes a este procedimiento se celebraron conforme al siguiente calendario de actividades:

- I. Que con fecha del 04 de Febrero de 2025, fue enviada la invitación al Concurso de Adjudicación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IC-001-2025, para la contratación del **Espectáculo Piromusical para Combate Naval y Coronaciones del Carnaval Internacional de Mazatlán 2025, basados en el tema "La Perla"**, de acuerdo a los Artículos 17 Fracción II, 32 y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, Artículos 32 Fracción II y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- II. En términos de la Invitación se omitió la Junta de Aclaraciones, de acuerdo en lo dispuesto en el Artículo 53 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
- III. De conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 11 de Febrero de 2025, se llevó a cabo el acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, conforme a los requisitos que se exigen en las bases del Concurso, procediéndose a la apertura de los sobres que contienen los documentos de la Propuesta Técnica y Económica, enviadas al correo electrónico institucional [compras@culturamazatlan.com](mailto:compras@culturamazatlan.com) por parte de los concursantes **LUX PIROTECNIA S.A. DE C.V., IMPACTO Y EMOCIÓN DE SURESTE S. DE R.L. DE C.V. y PRODUCCIONES MÁGICAS EDNOVI S.A. DE C.V.**

| CONCURSANTE                                     | PROPUESTAS ECONÓMICAS | PROPUESTAS TÉCNICAS |
|-------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|
| LUX PIROTECNIA S.A. DE C.V.                     | SI CUMPLE             | SI CUMPLE           |
| IMPACTO Y EMOCIÓN DE SURESTE S. DE R.L. DE C.V. | SI CUMPLE             | SI CUMPLE           |
| PRODUCCIONES MÁGICAS EDNOVI S.A. DE C.V.        | SI CUMPRE             | SI CUMPRE           |



- IV. Con base en el examen y revisión de la propuesta económica que fue admitida y evaluada en su oportunidad y fundamentado en lo establecido en el primer punto de las bases para la realización del Concurso que nos ocupa; se resuelve fallar a favor del concursante: **LUX PIROTECNIA S.A. DE C.V.** y en consecuencia de esto, se adjudica el contrato del **Espectáculo Piromusical para Combate Naval y Coronaciones del Carnaval Internacional de Mazatlán 2025**, basados en el tema "La Perla", quedando de la siguiente manera:

#### COMBATE NAVAL

El espectáculo pirotécnico para **combate naval** constará de las siguientes cantidades de artificios pirotécnicos, los cuales su color y efecto son determinados hasta que el espectáculo ha sido totalmente diseñado y sincronizado.

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                                                                            | PRECIO UNITARIO | IMPORTE      |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| 1000     | Crisantemos de 3" en diferentes colores y efectos                                      | \$200.00        | \$200,000.00 |
| 1000     | Crisantemos de 4" en diferentes colores y efectos                                      | \$250.00        | \$250,000.00 |
| 100      | Crisantemos de 5"                                                                      | \$400.00        | \$40,000.00  |
| 200      | Crisantemos de 6"                                                                      | \$550.00        | \$110,000.00 |
| 100      | Crisantemos de 8"                                                                      | \$700.00        | \$70,000.00  |
| 1,750    | Tiros secuenciales para mosaicos de cometas o bombettes de efectos visuales o sonoros. | \$180.00        | \$315,000.00 |
| 1,400    | Monotiros                                                                              | \$350.00        | \$490,000.00 |
| 100      | Bengalas de Iluminación con efecto de estrobo, colores variados (60s)                  | \$350.00        | \$35,000.00  |
| 300      | Efectos especiales de fuente de chispas blancas 12 x 3 (gerb, fountain)                | \$250.00        | \$75,000.00  |
| 950      | Cometas                                                                                | \$220.00        | \$209,000.00 |





|       |                                                                                                            |          |              |
|-------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|--------------|
| 3,900 | Tiros secuenciales de altura media de coloridos efectos y /o auditivos, en abanicos, columnas, zigzag etc. | \$180.00 | \$702,000.00 |
| 150   | Crisantemos en diferentes colores y efectos                                                                | \$160.00 | \$24,000.00  |
| 200   | Bombas de 2" con efecto sonoro de trueno de titanio                                                        | \$200.00 | \$40,000.00  |

Por la cantidad de **\$2,560,000.00 (dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del impuesto sobre el valor agregado.

#### CORONACIONES

El espectáculo pirotécnico para **coronaciones** constará de las siguientes cantidades de artificios pirotécnicos, los cuales su color y efecto son determinados hasta que el espectáculo ha sido totalmente diseñado y sincronizado.

| CANTIDAD | DESCRIPCIÓN                                                                                                | PRECIO UNITARIO | IMPORTE      |
|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|
| 200      | Crisantemos de 3" en diferentes colores y efectos                                                          | \$200.00        | \$40,000.00  |
| 300      | Crisantemos de 4" en diferentes colores y efectos                                                          | \$250.00        | \$75,000.00  |
| 1,500    | Tiros secuenciales para mosaicos de cometas o bombettes de efectos visuales o sonoros.                     | \$75.00         | \$112,500.00 |
| 500      | Cometas de proximidad                                                                                      | \$52.00         | \$26,000.00  |
| 1000     | Tiros secuenciales de altura media de coloridos efectos y /o auditivos, en abanicos, columnas, zigzag etc. | \$150.00        | \$150,000.00 |
| 150      | Crisantemos de 2" en diferentes colores y efectos                                                          | \$175.00        | \$35,000.00  |

Por la cantidad de **\$438,500.00 (cuatrocientos treinta y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.)** más el 16% del impuesto sobre el valor agregado.



Siendo un gran total de \$2,998,500.00 (dos millones novecientos noventa y ocho mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más el 16% del impuesto sobre el valor agregado.

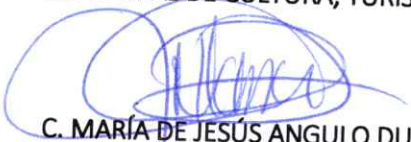
- V. Se determinó por parte de este Comité de Adquisiciones otorgarle a **LUX PIROTECNIA S.A. DE C.V.** ya que el concursante reunió en su propuesta las especificaciones establecidas por la dependencia convocante, garantizando el objeto de esta Invitación. Maxime que se obtienen las mejores condiciones para el Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, en cuanto a precio y calidad, cumpliendo con ello el principio de eficacia, eficiencia, economía y transparencia, por lo que se procederá a notificar al Concursante para firmar el contrato del **Espectáculo Piromusical para Combate Naval y Coronaciones del Carnaval Internacional de Mazatlán 2025**, basados en el tema **"La Perla" Turismo y Arte de Mazatlán**, el día lunes 17 de Febrero a las 14:00 horas en las instalaciones que ocupa el **Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán**, ubicado en Avenida Miguel Alemán 203, Colonia Centro de esta Ciudad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán y el artículo 46 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

- VI. En caso de mora en la firma del contrato y los pagos derivados del mismo, los prestadores de servicios se comprometen a pagar interés moratorio del 38% anual, y en caso de incumplimiento, el Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán, procederá a hacer efectiva la fianza de cumplimiento.

Se levanta la presente acta, estampando la firma, como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Cultura, Turismo y Arte, por lo que siendo las 12:45 horas del mismo día de inicio, se da formalmente por terminado este acto.



POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO  
MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN:

  
C. MARÍA DE JESÚS ANGULO DUEÑAS  
PRESIDENTA

  
C. LORETO CARMEN ARELLANO LOAIZA  
SECRETARÍA TÉCNICA

  
C. ALEJANDRO MIGUEL LÓPEZ AGUILAR  
TESORERO

  
C. ABRIL CONCECIÓN MARQUEZ FREGOSO  
PRIMER VOCAL

  
C. KARLA JAQUELINE AGUIRRE JUAREZ  
SEGUNDA VOCAL

  
C. ABRÍS ILEANA TIZNADO MAGAÑA  
TERCER VOCAL

  
C. ALICIA TIRADO BASTIDAS  
COMISARIO

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IC-001-2025,  
RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULO PIROMUSICAL PARA COMBATE NAVAL Y CORONACIONES DEL CARNAVAL INTERNACIONAL DE MAZATLÁN 2025, BASADOS EN EL TEMA "LA PERLA".







CULTURA

LISTA DE ASISTENCIA  
14 DE FEBRERO DE 2025

REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO Y ARTE DE MAZATLÁN DE FALLO DEL CONCURSO DE ADJUDICACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IC-001/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECTAULO PIROMUSICAL PARA COMBATE NAVAL Y CORONACIONES DEL CARNAVAL INTERNACIONAL DE MAZATLÁN 2025, "LA PERLA".

| No. | NOMBRE(S) | EMPRESA | PUESTO/ CARGO | TELEFONO | FIRMA |
|-----|-----------|---------|---------------|----------|-------|
| 1   |           |         |               |          |       |
| 2   |           |         |               |          |       |
| 3   |           |         |               |          |       |
| 4   |           |         |               |          |       |

Por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto, Municipal de Cultura, Turismo y Arte de Mazatlán:

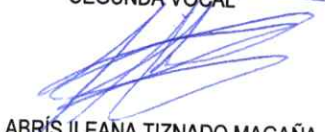
  
C. MARÍA DE JESÚS ANGULO DUEÑAS  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

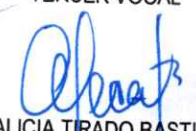
  
C. LORETO CARMEN ARELLANO LOAIZA  
SECRETARIA TÉCNICA

  
C. ALEJANDRO MIGUEL LÓPEZ AGUILAR  
TESORERO

  
C. ABRIL CONCEPCIÓN MÁRQUEZ FREGOSO  
PRIMER VOCAL

  
C. KARLA JAQUELINE AGUIRRE JUÁREZ  
SEGUNDA VOCAL

  
C. ABRIS ILEANA TIZNADO MAGAÑA  
TERCER VOCAL

  
C. ALICIA TIRADO BASTIDAS  
COMISARIO